



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 23 NOV 2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 144, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación del docente responsable y el programa y bibliografía para el Módulo "Simulación de Gestión" y la designación de un docente auxiliar en el Módulo "El Factor Humano en la Empresa", a desarrollarse en el segundo cuatrimestre del año 2011, en Sede Trelew;

Que mediante la Resolución N° 017/06 CAFCE, se aprobaron las "Pautas de categorización para los docentes de Posgrado";

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar el programa, bibliografía y normas de cátedra presentado;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 66/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 2011.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los módulos, correspondiente al Posgrado "**Maestría en Gestión Empresaria**", a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2011 en Sede Trelew:

| <i>Profesor a cargo del Curso</i> | <i>Módulo</i>                  |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Mg. Adolfo Héctor BUSTOS          | Simulación de Gestión          |
| <i>Docente Auxiliar</i>           | <i>Módulo</i>                  |
| Mg. Alejandro Javier TORRES       | El Factor Humano en la Empresa |

ARTICULO 2º.- APROBAR el programa, bibliografía y normas de cátedra del módulo "**SIMULACIÓN DE GESTIÓN**" que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Autorizar el pago de los honorarios a los docentes designados en el Artículo 1º, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB